

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título honorífico de «Fiesta de Interés Turístico» a las siguientes fiestas españolas:

Fiesta del Colacho, Castrillo de Murcia (Burgos).
Festejos taurinos en el mar. Carreño-Candás (Oviedo).

Lo que se hace público a todos los efectos.
Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario de Estado,
Ignacio Aguirre Borrell.

MINISTERIO DE ECONOMIA

4235

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 9 de febrero de 1979

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,989	69,249
1 dólar canadiense	57,702	57,989
1 franco francés	16,225	16,306
1 libra esterlina	137,936	138,733
1 franco suizo	41,360	41,641
100 francos belgas	236,134	237,838
1 marco alemán	37,253	37,494
100 liras italianas	8,250	8,291
1 florin holandés	34,466	34,683
1 corona sueca	15,838	15,938

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles

Cambios

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 corona danesa	13,449	13,527
1 corona noruega	13,558	13,636
1 marco finlandés	17,388	17,498
100 chelines austriacos	507,944	513,640
100 escudos portugueses	145,884	147,056
100 yens japoneses	34,783	35,002

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4236

RESOLUCION de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres referente a la expropiación forzosa con motivo del «Proyecto de instalación de báuscula para control y pesaje de camiones. Carretera C-642, Ribadeo-El Ferrol, punto kilométrico 49,800».

Por ser de aplicación a las obras arriba expresadas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio,

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 22 de febrero de 1979, en el Ayuntamiento de Cerdido, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas, según el siguiente horario:

Fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de once a doce de la mañana, y fincas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, de doce de la mañana a una de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación, que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe.—1.713-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	Doña Consuelo Lamigueiro Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Labradio.
2	Herederos de Cándido Quintana Villar ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Labradio.
3	Doña Dolores López Villar ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
4	Herederos de Gerardo González López ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
5	Herederos de Antonio González ...	Montejo-Codeira ...	La Barquera-Casavella ...	Prado.
6	Doña Elena Ramos ...	Montejo-Codeira ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
7	Herederos de Cándido Quintana Villar ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
8	Don Edelmiro Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
9	Herederos de María Díez Rey ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
10	Don Edelmiro Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
11	Herederos de Josefa Fraguela Villar ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
12	Don Saturnino Cortés ...	Santiago de Mora-Orti- gueira ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
13	Don Honorino Fraguela Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
14	Herederos de José Rey Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte y pastizal.
15	Herederos de José Cal Molina ...	Santiago de Mora-Orti- gueira ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
16	Don José Lamigueira Fraguela ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
17	Herederos de Antonio Lamigueiro ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Labradio.
18	Herederos de Cándido Quintana Villar ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
19	Don José García Ramos ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
20	Don José Candaes García ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
21	Doña Amelia Candaes García ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
22	Herederos de Domingo Díaz ...	La Barquera-Cerdido ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.
23	Doña María Luisa Díaz Brandeiro ...	San Román-Codeira ...	La Barquera-Casavella ...	Monte.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4237

ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se dispone se dé cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional de Madrid en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Joaquín Murillo Espinell.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme de la Audiencia Nacional de Madrid, con fecha 30 de septiembre de 1978,

en el recurso contencioso-administrativo número 40.151, interpuesto por Joaquín Murillo Espinell, contra este Departamento, sobre imposición de sanción disciplinaria,

Este Ministerio, en virtud de las facultades concedidas a esta Subsecretaría por Orden de 25 de agosto de 1977, ha tenido a bien disponer se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que desestimando el recurso número cuarenta mil ciento cincuenta y uno, interpuesto por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, en nombre de don Joaquín Murillo Espinell, contra resolución del Ministro de Trabajo de quince de abril de mil novecientos setenta y siete, de-